

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTURAMA KITMOTOR LA CASA DEL RECTIFICADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 27 de abril de 2018, a las 16:35 en el domicilio de la Compañía, situado en Pasaje San Carlos E9-22 y de los Pinos, sector el Inca, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. de Participaciones	Capital pagado
Luis Alfonso Cucalón Pastor	28500	US \$ 28.500,00
Christophé Luis Cucalón Willemín	1500	US \$ 1.500,00

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Armelle Willemín Floquet como presidente de la compañía, actúa como secretaria Ad-hoc la señora Verónica Rengifo G.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2017 y correspondiente resolución.
2. Aprobación del Informe de Comisario del año 2017 y correspondiente resolución.
3. Aprobación del conjunto de Estados Financieros y de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017 y resolución correspondiente.
4. Destino de los resultados del año 2017.
5. Elección y determinación del comisario de la compañía 2018.

PRIMERO:

Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2017 y correspondiente resolución.

El Gerente General da lectura de su Informe del año 2017, en el que señala las acciones relevantes de sus funciones y los resultados obtenidos en el período. Este informe se pone en consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban porque está dentro de las estimaciones y autorizaciones pertinentes establecidas en los estatutos y en los reglamentos de las entidades de control de la empresa.- Se deja constancia que el Gerente General por su condición de accionista, no participa en esta decisión.

SEGUNDO:

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2017 y correspondiente resolución.

Los accionistas declaran conocer el contenido del informe y no tener observación alguna, el mismo es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

TERCERO

Aprobación del conjunto de Estados Financieros y de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017 y resolución correspondiente.

Los accionistas declaran conocer los estados financieros y la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017 y al no tener observación alguna, los mismos son aprobados y por ende ratificados por unanimidad por todos los accionistas.

CUARTO

Destino de los resultados del año 2017.

El Ing. Alfonso Cucalón como Representante Legal y accionista de la empresa propone realizar aportes para futuras capitalizaciones utilizando parte de los valores registrados en la cuenta préstamos accionistas que permitan capitalizar y absorber la pérdida correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

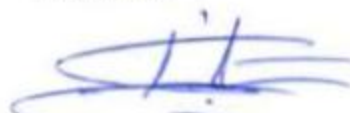
QUINTO

Elección y determinación del comisario de la compañía 2018.

Hace uso de la palabra el señor Christophe Cucalon W., quién mociona el nombre de la señora Susana Villagómez para el cargo de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la misma que es aprobada por unanimidad.

Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo la 17:00, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 17:30 se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones, firmando para ello todos los accionistas asistentes. A continuación el Presidente de la Junta de Accionistas concluye la sesión y proceden a la firma correspondiente.


Sra. Armelle Willemin Floquet
Presidente.


Sr. Christophe Luis Cucalón
Accionista


Ing. Alfonso Cucalon P.
Accionista

